



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 564 de 2024

"Por medio del cual se declara un Día Cívico en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 305, ley 2200 de 2022 y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con el artículo 305 superior, es atribución de los Gobernadores, dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes.

Que el artículo 107 de la ley 2200 de 2022 dispone:

"ARTÍCULO 107. NATURALEZA DEL CARGO. En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como para aquellos asuntos que mediante convenios la Nación acuerde con el departamento. Los gobernadores serán elegidos popularmente para períodos institucionales de cuatro (4) años y no podrán ser reelegidos para el período siguiente.

El gobernador, como agente del gobierno, dirigirá y coordinará, además, en el departamento, los servicios nacionales en las condiciones de la delegación que le confiera el Presidente de la República"

Que el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, establece como función del Gobernador, desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad, la tolerancia y la convivencia pacífica entre los habitantes del departamento

Que la Selección Colombia Masculina de Mayores, es un equipo de fútbol que integra la Federación Colombiana de Fútbol, la cual tiene como misión desarrollar la cultura física a través del fútbol y sus deportes anexos aprobados por FIFA, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 564 de 2024

"Por medio del cual se declara un Día Cívico en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

La Selección Colombia, en sus diferentes categorías, se ha posicionado como un embajador de nuestro país a nivel internacional, beneficiando la imagen nacional y atrayendo atención positiva a nuestro territorio.

La Copa América de fútbol es el campeonato de selecciones masculinas nacionales más importante del continente americano y uno de los más antiguos. Es organizado por la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) y en ella participan 10 selecciones de la Conmebol y 6 selecciones de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf).

De Acuerdo con la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), la participación de la Selección Colombia en la Copa América ha impactado positivamente en diferentes sectores comerciales como hoteles, restaurantes, bares y gastrobares, registrando volúmenes que llegan a ser considerados como una fuente de 'reactivación económica' para Colombia.

Que el juego y el deporte siempre han representado una herramienta para la Paz, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales, mejoran la comunicación y la autoestima, y desencadenan procesos reconciliatorios y participativos sumamente positivos e interesantes dentro del País y en nuestro territorio bolivarense.

Que el Fútbol, a través de la historia nacional, se ha consolidado como el deporte principal, prueba de ello es que muchos deportistas colombianos hacen parte de equipos extranjeros principalmente en ligas latinoamericanas y europeas, resaltando positivamente el nombre de nuestro País.

Gracias a su alto nivel deportivo, la Selección Colombia ha logrado llegar a la final de la Copa América 2024, certamen que en sus diferentes etapas ha impactado positivamente la actividad económica en Colombia, gracias a la pasión futbolística que despierta en el territorio, generando en todo el territorio nacional mayor arraigo y sentido de pertenencia frente a nuestros símbolos patrios, reflejándose en un sola voz que grita "Colombia" solo pensando en nuestra bandera y en el orgullo de ser Colombiano.

Que el domingo 14 de julio de 2024, haciendo honor a nuestros representantes en este certamen a nivel mundial, y en el que ya logramos la victoria de ser finalistas de un evento tan importante, que no ocurría desde hace 23 años, cuando en el 2001 la Tricolor disputará la final de la Copa América; se vivirá una gran fiesta futbolística y frente a ello, reconocemos el sentimiento de unidad nacional que enaltece a todo un País, ofreciendo un ambiente de Paz y



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 564 de 2024

"Por medio del cual se declara un Día Cívico en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

Reconciliación, lo que como evento de especial importancia merece ser exaltado a nivel Departamental.

Que el Gobernador de Bolívar como Jefe de la Administración seccional y representante legal del Departamento, considera que es de significativa importancia otorgar a la ciudadanía un espacio de sano esparcimiento y disfrute de la fecha final de la Copa América, incentivando la sana celebración y el compartir la cultura deportiva en el seno de los hogares como una tradición familiar, cultural e importante componente de patriotismo.

En virtud de lo anterior, se hace necesario decretar día cívico en el Departamento de Bolívar el día lunes 15 de julio de 2024, para que la ciudadanía en general y los funcionarios públicos participen de las actividades programadas en homenaje a Jugadores, cuerpo técnico y directivos de la Selección Colombia Masculina de Mayores. Confiados en la calidad deportiva, disciplina y alto desempeño de los miembros de la Selección Colombia Masculina de Mayores, que nos invita a celebrar sus logros e importante desempeño en la Copa América 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Declarar DIA CIVICO no laboral, a partir de las 00:00 del día quince (15) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta las 11:59 P.M. del día quince (15) de julio de dos mil veinticuatro (2024) en las diferentes sedes administrativas y de gobierno del orden departamental que funcionan en el territorio del Departamento de Bolívar en apoyo y reconocimiento a la Selección Colombia.

PARAGRAFO 1: Atendiendo a la declaratoria descrita, durante el 15 de julio de 2024 se suspenderá los términos de las actuaciones administrativas que cursen en las diferentes dependencias administrativas y de gobierno de la Gobernación de Bolívar; a excepción de los términos inherentes a los procesos de contratación en curso y a los judiciales que continuarán su trámite.

ARTICULO SEGUNDO: Continuidad de los servicios. Las entidades y funcionarios que por la naturaleza de sus funciones tienen como objetivo la prestación de servicios públicos esenciales, tales como policía, salud pública, emergencias, atención y prevención de desastres, movilidad, seguridad, y



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N° 564 de 2024

"Por medio del cual se declara un Día Cívico en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

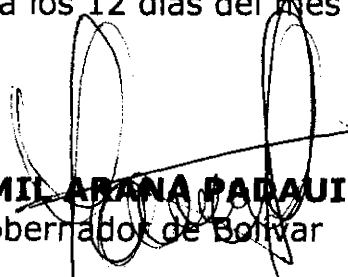
orden público continuarán con el cumplimiento de sus funciones con total normalidad.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR a la Comunidad Bolivarenses, entidades financieras, entidades públicas y privadas, sector empresarial, asociaciones cívicas y ciudadanía en general para que se vinculen a esta manifestación patriótica y participen de manera activa, aplicando la medida en su sector.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de julio de 2024.


YAMIL ARANA PADUAUI
Gobernador de Bolívar

Aprobó: Rafael Montes Costa – Secretario Jurídico
Revisó: Nohora Serrano Van Stralhen – Directora de Actos Administrativos
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Secretaría Jurídica